CE 02 924

¡Buenas noches! Esto es Revista de Educación, un programa semanal elaborado por profesores de la UNED, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y personal técnico de su Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales. En el primer espacio de la revista, con las profesoras del equipo docente de Pedagogía Diferencial, vamos a hablar del concepto y áreas de estudio de la Pedagogía Diferencial, un tema especialmente dedicado a los estudiantes de tercero y del curso de adaptación. En la segunda parte de la revista, en un espacio de Filosofía de la Educación, tendremos ocasión de escuchar a los profesores Petra María Pérez, de la Universidad de Valencia, José Antonio Ibáñez Martín, de la Universidad Complutense, y Joan Carles Mellic, de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Nos hablarán de la concepción antropológica y su relación con la educación. Será en un coloquio que presentará el profesor de Filosofía de la Educación de la UNED, Rafael Gil Colomer. Tal como avanzábamos hace un momento en el sumario, vamos a hablar del concepto y áreas de estudio de la Pedagogía Diferencial, y nos acompañan para hablar de estas cuestiones las profesoras de esta materia en nuestra Universidad.

Ellas son Carmen Jiménez Fernández, Rosario Jiménez Frías y María Teresa Aguado Odina. Buenas noches. Buenas noches.

Comenzamos, como todos los años, por el concepto de Pedagogía Diferencial. Esta vez nos encontramos con alumnos nuevos, alumnos del curso de adaptación y alumnos del tercer curso, y creo que es oportuno que comencemos por explicar cuál es el concepto de la Pedagogía Diferencial, profesora Jiménez Fernández. Bueno, pues la Pedagogía Diferencial, en primer lugar, es una materia del plan de estudios de los alumnos de Ciencias de la Educación, y si está en el plan de estudios es porque aporta, o debe de aportar, algún aspecto específico que no le es común a las restantes materias.

¿Qué es este aspecto común? ¿Cuál es el concepto de la materia que tienen que estudiar los alumnos? Yo diría que la Pedagogía Diferencial es, ante todo, una perspectiva, un enfoque. Es situarse ante los fenómenos educativos, viendo la variabilidad que le es propia y analizando el significado de esa variabilidad, de esa diferenciación en que aparecen envueltos los fenómenos educativos reales, el significado que tiene para pautar la educación de grupos y de sujetos determinados. Por lo tanto, les repito a los alumnes, una perspectiva, un enfoque, una manera de analizar los fenómenos educativos reales, viendo aquellos aspectos, los que varían, pero que tienen importancia para tomar decisiones educativas con grupos y con sujetos determinados.

Hay otra materia, la Pedagogía General, que se fija sobre todo en los aspectos comunes de los fenómenos educativos. Estudiamos el mismo objeto que otras materias, pero desde un ángulo distinto, la perspectiva diferencial. Entonces, nosotros lo que pretendemos es abarcar el conjunto de los fenómenos educativos dando pautas, normas de actuación práctica, porque para eso es pedagogía, que guíe las decisiones educativas a niveles macro, por ejemplo, de

organización escolar, a grandes lineamientos, a niveles medios de organización de centros y a niveles más micros, orientar las decisiones programáticas del profesorado o de los responsables en los ámbitos no formales.

Por lo tanto, perspectiva, enfoque y pautas, pero enfocado siempre en los grandes lineamientos, en el análisis de la variabilidad con significado pedagógico. Tenemos ya, entonces, delimitado ese concepto de la pedagogía diferencial, pero hay muchos aspectos. Uno de ellos básico es la atención a la diversidad.

¿Es así, María Teresa Aguado? Es así y sobre todo porque atención a la diversidad seguramente que todos los alumnos la han oído como expresión que se ha generalizado sobre todo a partir de que ha sido una expresión más o menos acuñada desde instancias oficiales. Entonces, el alumno lo que le pedimos es que tenga en cuenta que cuando se están planteando en algunos documentos, en algunas lecturas que él pueda hacer de tratamiento de la diversidad en general, que haga el esfuerzo de reflexionar cuál es el enfoque y el concepto de diferencia, de diversidad que están manejando nuestra asignatura por una parte, los documentos ministeriales por otra. Porque la diversidad no coincide exactamente con lo que nosotros estamos planteando en diferencial como diferencia significativa pedagógicamente, no coincide necesariamente.

A veces debajo de la capa de diversidad se incluyen una serie de temas que pueden ser interesantes para determinadas instancias, pero no quizás desde el punto de vista más académico, más científico, más riguroso. Entonces, que hagan ese esfuerzo sobre todo porque somos conscientes, principalmente en adaptación, que el alumno viene a veces con un bagaje lingüístico poco cribado o poco matizado. Es decir, que el maestro o el profesor del GB que cursa adaptación puede haber leído, puede haber asimilado determinadas expresiones que son un bagaje lingüístico, pero debajo del cual a veces no hay una gran claridad conceptual.

El esfuerzo primero para este alumno va a ser que realmente indague reflexiones sobre lo que nuestra asignatura le plantea bajo la denominación de diferencia, diferencia significativa en educación, diversidad, etc. Bueno, pues a Arancha, a Rosario Jiménez Frías le pedimos que nos explique entonces, que nos delimite qué se entiende por diferencia con significado en pedagogía. Bien, diferencia ya todos sabemos lo que quiere decir, es una desemejanza entre dos cosas que se están comparando.

Entonces, en pedagogía fundamentalmente nos interesan no todas las diferencias que se pueden dar entre los sujetos, entre los hombres, que es a lo que va dirigida la pedagogía al hombre, a la educación del hombre, sino aquellas diferencias que, al estar incluido dentro del término pedagogía diferencial, interesan a la acción educativa. Aquellas que o bien matizan la actuación educativa y la conducen por caminos en los cuales, en cierta manera, se pierde el control, o bien aquellas en las que el proceso educativo puede incidir para mejorar el propio proceso. Entonces, conocer las que hacen mal al proceso educativo para mejorarlo y conocer en sí las diferencias para mejorar el propio proceso educativo.

Entonces, esto es muy importante, al hablar de diferencia nunca se puede olvidar que son diferencias importantes educativamente. Esto por una parte, por otra, lo he dicho ya previamente también, es que son las diferencias que inciden sobre los sujetos. Y luego, otra diferenciación es que en el estudio de la asignatura se encontrarán con una dicotomía y diferencias individuales, diferencias grupales, generalmente suele ser un poco fuente de distorsión o de confusión para los alumnos, porque pretenden hacerlas como si fueran elementos disjuntos.

Toda diferencia grupal tiene una base en diferencia individual. Tal vez el estudio psicológico se está realizando fundamentalmente, bueno, no fundamentalmente, sino se está realizando de una forma importante sobre las diferencias individuales, o sea, se trata de ver en qué un sujeto responde diferente de otro sujeto. Entonces, sobre la base de toda diferencia grupal, vuelvo a decir, existe, se puede reducir una diferencia individual.

Pero en pedagogía diferencial, fundamentalmente, nos interesan aquellas diferencias que enmarcan a colectivos, porque la actuación se va a tratar de hacer sobre estos grupos que resultan de la diferenciación. O sea, se puede ir a la actuación pedagógica individual, con lo cual tendríamos entonces la individualización educativa, pero si se dan cuenta, a través de la asignatura se atiende fundamentalmente a aquellas diferencias que afectan a grupos. Para que la actuación marque, paute la actuación sobre grupos con condiciones determinadas.

Entonces, hay diferencias individuales, en última esencia, no son separables de las diferencias grupales, porque cualquier diferencia grupal se podría reducir a una diferencia individual o en aspectos de individualización, pero generalmente la asignatura va enfocada sobre aquellos grupos en los cuales hay una diferencia que condiciona a todo el grupo. Bien, Teresa y Carmen nos han pedido la palabra, porque hay mucho que trabajar y hay mucho que estudiar en esta cuestión de delimitar qué se entiende por diferencias con significado en pedagogía. Teresa.

Solamente en relación con lo que Arantxa acaba de plantear al principio, porque estará presente a la hora de estudiar cualquiera de los temas del programa de la asignatura, y es que realmente el concepto de qué entendemos por diferencia significativa en educación es quizás el concepto más relevante. Y yo quiero insistir en que el alumno cuando analice cualquiera de los temas y observe que los grupos o los individuos están clasificados en función de determinadas características, ya sean de edad, de capacidades individuales, de grupo cultural, etc., que tenga en cuenta que cuando alguien que adopta el papel de definidor de otro grupo o de otro individuo le está calificando en un determinado espectro, por ejemplo, en función de la edad, en función de un grupo cultural determinado, esa calificación no debe ser entendida desde la perspectiva de una disciplina como la nuestra que quiere intervenir para mejorar un proceso educativo. No debe ser entendida esa diferencia como una etiqueta inamovible que está ahí puesta y que define a los grupos de una forma permanente.

Es más bien una relación entre el que está definiendo y que en ese momento es capaz de definir determinadas cosas en determinados aspectos, pero que otras se le están quedando

fuera. Es una relación que interactúa entre el que define y el que está siendo definido, y por otra parte que es fruto de un contexto y de una situación social y cultural determinada. Yo defino, catalogo y clasifico en función de lo que yo soy capaz de detectar, identificar y clasificar en ese momento.

Carmen. Sí, yo creo que está todo dicho, ¿verdad? Quizás a los alumnos, sobre todo a los que llegan nuevos a nuestra universidad y a esta carrera, a esta asignatura, decirles que la diferencia con significado educativo tiene siempre que ver con objetivos que pretendemos conseguir y camino o forma de tratar de conseguirlo. Entonces, toda diferencia, porque las personas y los grupos nos diferenciamos en muchísimas cosas, pero muchas de ellas no tienen importancia para la educación.

En cambio, las diferencias que nosotros aquí estudiamos interesan porque, una, porque sean diferencias que conviene mantenerlas y son objetivos ya a preservar. Y dos, porque son diferencias que no es que queramos que unos grupos sean de una manera o unas personas, sino porque covarían, es decir, si se es así, el resultado más probable a esperar es este, y en cambio, si se contienen estos prerequisitos, el resultado más probable es este otro. Si se trabaja en grupos de esta manera, los estímulos que va a recibir el alumno más probable son estos, y si se está en este contexto también.

Entonces, el alumno que sepa, primero, que nosotros las diferencias, como toda disciplina, la importancia es criterios usados para estudiarlas, criterios de clasificación, y las analizamos desde diversas perspectivas, de grupo, por ejemplo, pues pueden ser dicotómicas o que modulan, como el sexo, o pueden ser diferencias de tipo socioeconómico, que no dependen de la naturaleza, o pueden ser diferencias de tipo cultural, o pueden ser las estrictamente individuales, como decía Arantxa, pero esos son criterios, que aporta cada criterio de análisis, qué importancia tiene para el logro de los objetivos y para el diseño y modificar las situaciones del proceso. Y luego, estas diferencias que estudiamos tienen posibilidad de ser controlados, sus efectos, inmediatos, a medio plazo o a largo plazo. De todas estas diferencias que nos interesaría controlar o modificar, porque modulan los objetivos de la educación, sabemos que conocemos a veces los efectos directos, pero tan importantes o más son los indirectos, y sobre todo los efectos combinados.

Entonces, ya estaríamos entrando en el tema de los enfoques de aproximación al estudio de las diferencias. La idea y la complementariedad que yo quiero llevar al estudio del alumno es el sistema, la idea del sistema. Y la idea de que no todas las clasificaciones que se hacen, desde el punto de vista científico, tienen utilidad, pero no tienen la misma importancia, y no tienen por qué coincidir los criterios de análisis científico con los criterios de análisis social o político.

Entonces, nosotros vamos viendo perspectivas para aportar pequeños avances, y el alumno es esta sistematicidad y este rigor, y viendo y ponderando los elementos, lo que queremos transmitirle, o por lo menos sería un poco mi llamada de atención en este momento. Y podríamos concretar un poco más, para que los alumnos tengan una referencia más clara, ¿de

cuáles serían entonces los enfoques de aproximación al estudio de las diferencias, profesora Jiménez Fernández? Me parece que yo, con mucho gusto, pero como acabo de hablar, y María Teresa Aguado estaba aquí, quería intervenir casi sin que nadie esté haciendo las palabras, si no intervengo yo. Sí, aquí, bueno, hay tema y contenido para que las tres digamos algo.

Yo empiezo planteando lo que realmente el alumno se va a encontrar en el programa. Y es que, a la hora de abordar cómo estudiar las diferencias, en general, todas las que aquí hemos ido enumerando y clasificando y proponiendo, hay dos grandes enfoques que se han desarrollado, que serían, por una parte, un enfoque que considera que esas diferencias, aunque sea con ese carácter dinámico que le estábamos dando y de interacción, son consideradas como déficit, en relación a que la persona que define a ese grupo, a ese individuo, está percibiendo lo que al grupo del individuo le falta para llegar a determinado patrón, que educativamente es más conveniente que otros, ¿no? Pues, por ejemplo, el hecho de analizar diferencias de género, utilizando como patrón modelo, pues, el patrón masculino y no otro patrón que pudiera ser o más común o más neutro o el femenino. Ese enfoque ha predominado en el estudio de las diferencias educativas, el que denominamos deficitario o compensatorio, y frente a otro que se ha ido desarrollando desde otros planteamientos, con aportaciones también desde la didáctica y de otras ciencias en la educación, que es el que venimos denominando enfoque diferencial o adaptativo, en cuanto a que considera que una diferencia educativamente significativa no tiene por qué ser contemplada únicamente como déficit, como carencia, sino como, en ese sentido que decíamos antes, relación establecida entre dos que son complementarios en algunos aspectos y que en otros están en niveles diferentes en determinadas características, ¿no? Y este último enfoque, el diferencial adaptativo, es el que quizás ha dado desarrollos más interesantes, tanto en el tratamiento de diferencias individuales, como podrían ser los problemas individualizados, como diferencias grupales, de las que seguro que más adelante hablamos, y un ejemplo serían los enfoques culturalistas frente a enfoques más compensatorios.

Y ahora, Ancha, Jiménez Frías, ¿cómo actúa la pedagogía diferencial? Bien, la pedagogía diferencial, partiendo de esto de que según se sitúe en la actuación diferencial o en la actuación deficitaria, inicialmente lo que siempre tiene que hacer es definir cuáles son las diferencias. O sea, lo que hemos dicho antes, qué diferencias, cuáles son las diferencias, qué interesan, teniendo en cuenta que estas diferencias no son estáticas, sino que pueden ir evolucionando. No es lo mismo analizar el patrón de diferencia hombre-mujer en una cultura como la europea, que en cierta forma ha conseguido ya un cierto progreso de la mujer en muchos campos, que definirlo desde una perspectiva islámica o de pueblos islámicos o de pueblos africanos, porque el papel de la mujer es muy diferente, está en otra situación social, en otro momento.

Entonces, habría que analizar en cada grupo cuál sería la actuación diferencial, en el caso concreto, en diferencias culturales. Y esto hace que los campos que se definan no sean estáticos, lo que decía al principio, sino que un campo puede ser importante ahora y dejar de serlo dentro de X años, o haber sido importante hace X tiempo y no serlo ahora. Por otra parte, esto implica también que hay que estar constantemente detectando nuevos campos en los

cuales está actuando esta definición de diferencia.

O sea, hay campos en los cuales no se era sensible, y ahora sí que se es sensible, y entonces conviene actuar. Presenta un campo que en cierta forma va desplazándose. Entonces, esta actuación, vuelvo a decir, inicialmente tiene que detectar y definir las diferencias, y luego pautar normas, o sea, buscar formas de actuar para que esas diferencias educativamente importantes vayan evolucionando, vayan cambiando a patrones que realmente sean positivos.

Entonces, podemos hablar de que la pedagogía diferencial actúa en dos planos. Primero, detectar, definir, luego plantear pautas o normas, para lo cual tendrá que hacer una serie de estudios, plantear hipótesis, confirmarlas o no confirmarlas, para crear la serie de normas que permitirán a la pedagogía ir avanzando, a la actuación pedagógica ir avanzando en este camino. Carmen Jiménez Fernández, ahora sí que nos ha pedido la palabra.

Bueno, sencillamente, como a nuestros alumnos a veces en los exámenes se aprecia que tienen alguna confusión, pues quizá porque requieren, no se fijan bien, es propio también confundirse, yo querría llamarle la atención que tenemos en las unidades didácticas, hay un apartado que se llama algo así como Enfoques en el Estudio de las Diferencias Humanas. Y retomo la idea que le decía antes de que los enfoques tienen su importancia porque son todos complementarios. En las ciencias difícilmente un método agote la riqueza del fenómeno a estudiar, en este caso nosotros, el aspecto diferencial que presentan las personas individuales y los grupos humanos, objeto de educación, desde que nacen hasta que se mueren.

Entonces nosotros en el texto hablamos de cuatro enfoques, el tipológico, el de los rasgos o factores, el de la individualidad y el diferencial cognitivo. En el ánimo de lo que estábamos aquí hablando han expuesto, por ejemplo, María Teresa hablaba de dos enfoques dentro de los planteamientos de grupo, a los grupos se les ve como deficientes o a los grupos se les cree que se puede hacer una educación adaptada a sus diferencias. Bueno, yo le diría, la tipología, el enfoque tipológico clásico, ¿por qué hoy no goza apenas de credibilidad? Por lo burdo de las medidas que toma en consideración o de las características humanas que toman en consideración.

Ya está superado en el enfoque, en el planteamiento inicial. Por ejemplo, pues que una persona sea más bajita o más rechoncha, que daba la impresión, eran las primeras aproximaciones, unas aproximaciones que hoy nos parecen un poco lúdicas, pues no parece que tenga una influencia directa sobre cómo se aproxima a saber leer o a hacer análisis en un laboratorio de química o a aprender a defenderse en un grupo en una dinámica de grupos. Quiere decir que con el proceso y con el producto de la educación es una característica que parece que tiene una relación muy lejana, si es que tiene alguna.

Poniendo otro ejemplo también muy extremo, ¿qué nos aporta y qué no nos aporta? Porque siempre hay aprovechable. El enfoque de los rasgos, bueno, pues la psicometría describe grupos y nos dice, pues destacan en estas características, normalmente características cognitivas o intelectuales, pero no nos dice por qué los alumnos que tienen más capacidad o

menos, ¿en qué fallan? ¿Qué hacen en el camino? ¿Qué es donde puede actuar la educación? Entonces tiene un aspecto, si hasta aquí están, no se les puede tratar lo mismo el que tiene más capacidad que el que tiene menos, pero tiene unos déficit y no sabemos dónde están los errores y los puntos fuertes. ¿Qué nos aporta el enfoque de la individualidad? Pues normalmente todos los enfoques de la educación individualizada.

Hay cosas que no puede, ninguna pedagogía grupal puede atender. ¿Qué nos aporta el nuevo enfoque diferencial cognitivo para individuos y grupos? No se aporta, porque va cogiendo lo anterior y va mejorando, no se aporta. Resultados.

Hay diferencias cognitivas evidentes, más allá de la naturaleza, o sea, del medio y de la herencia. Hay diferencias de procesos importantes. Tú pones a los sujetos a realizar la misma tarea y no emplean las mismas estrategias de aproximación a los problemas.

Y hay diferencias de contexto. Los profesores o los responsables, profesores en este caso, cuando se enfrentan a un grupo, dependiendo de su formación y del medio en el que desarrollan su actividad, ante los mismos grupos, distintos profesores y distintos centros actúan de forma distinta. Entonces, nos ponen tres formas de análisis de un mismo hecho para que vayamos tomando decisiones.

Yo quiero que el alumno, quizás sería un poco la llamada, vaya viendo la importancia de estos instrumentos y cómo se van reflejando después con grupos de edad, con grupos culturales, con grupos de capacidad intelectual, con grupos de privación social. Y cuáles de estos enfoques aportan más probabilidades de hacer cosas mejor con unos que con otros, porque, claro, es que no son igual de eficaces. Como nos decía Arantxa, es algo dinámico y en cada momento tenemos que... Incluso los propios enfoques que se han ido superando nunca se superan completamente.

O sea, los rasgos crean, el enfoque de rasgos crea estereotipos en torno a unas definiciones de qué eran los rasgos. Pero si en la actualidad analizamos los estereotipos que se crean en torno, por ejemplo, al género hombre-mujer, la mujer tiene estas características, el hombre tiene estas, que circulan en la sociedad normalmente, nos damos cuenta que se siguen haciendo una definición de estereotipos por unos rasgos que no son los fundamentales. A lo mejor son más finos o más sutiles que los que eran los rasgos iniciales de los electosomomáticos, pero siguen siendo enfoques burdos de diferenciar, de distribuir a las personas en grupos, que es una tendencia natural del hombre.

Los distribuye en grupos, les aplica un esquema, un patrón, y conforme a ese patrón que aplica, actúa, sin llegar a diferenciar finamente. Eso unido a que ninguna clasificación realmente es dicotómica, no se ha llegado a la clasificación separada, perfecta, y esto hago referencia sobre todo a la otra diferencia, déficit. Una cosa es que, digamos, son diferentes, son deficitarios, tenemos que darles.

Otras son diferentes, cada cual se desarrolla en su plano y llega a la excelsitud en él, tiene que

llegar a él. Sin embargo, realmente, dentro de la diferencia puede caber el que se cree en déficit para una actuación concreta, el que en los grupos de culturas distintas se plantee que son diferentes, no implica que para que esos sujetos diferentes tengan que incartinarse en un mundo real, tienen que adquirir cosas que a lo mejor no tienen, aunque yo les suponga, una distorsión, o tienen que aprender más cosas, o tienen que dedicarse a campos. Entonces, no hay una diferenciación dicotómica, sino que realmente están muy implicados uno en otro, pero lo que sí es que al final tiene que quedar un respeto por la persona, cualquiera que sea la clasificación, y un no cortar posibilidades porque ya las teníamos definidas previamente.

Hay una cuestión que enunciamos y que no podemos dejar pasar, al menos comentar, ¿cuáles son las áreas con especial significado en la pedagogía diferencial? Se han ido desprendiendo a lo largo del coloquio, pero para concretar y nos quedemos nosotros con las ideas claras los estudiantes de esta asignatura, Teresa Aguado, ¿cuáles son esas áreas con especial significado en la pedagogía diferencial? No repito las dos o tres ideas claves que hemos ido diciendo, sino más bien sería como poner la primera piedra para los programas siguientes que están programados durante el curso. Los títulos que hemos seleccionado para esos programas reflejan las dos o tres cuestiones que hoy por hoy el profesor que está en el aula trabajando vincula más directamente con lo que nos preocupa en pedagogía diferencial. Hay algunas de las cuestiones que se derivan directamente de las nuevas reformas educativas.

La LOGSE y todas las aplicaciones y desarrollos de esta ley han generado una inquietud por algunas diferencias que son significativas en pedagogía. Estoy pensando tanto en diferencias individuales como puede ser la atención tanto a los alumnos con problemas, con déficit, o bien también a los alumnos bien dotados con capacidades especiales a los que hay que dar una respuesta. Estoy pensando también en diferencias que, aunque la ley no explica perfectamente, están ahí, son una inquietud social, son diferencias étnicas, culturales, diferencias socioculturales en general.

Estoy pensando también en que la LOGSE replantea una forma de abordar diferencias derivadas de la edad que es nueva. Y en ese sentido, muy importante es la atención que se da tanto en el comienzo de la etapa de la escolaridad, la educación más temprana, como las etapas posteriores y la vinculación al mundo del trabajo, al mundo laboral, al mundo de los estudios superiores.